

**ACTA DE LA REUNIÓN EN CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS
5 DE JULIO DEL 2019**



En Cd. Juárez, Chihuahua, siendo las 8:48 horas del día 5 de julio de 2019, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, los y las regidoras: José Ubaldo Solís, Laura Yanely Rodríguez Mireles y José Guadalupe Ávila Cuc, en su carácter de coordinador, secretaria y vocal de la Comisión de Gobernación, al igual que Enrique Torres Valadez, Mónica Patricia Mendoza Ríos y Silvia Sánchez Márquez en su carácter de coordinador, secretaria y vocal de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la comisión, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

En desahogo del primer punto del orden día, se procedió al pase de lista de asistencia de quienes integran las comisiones, encontrándose presentes todos los integrantes de estas, se declaró el quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en la misma se adopten. Se encontraban también presentes: los asesores David Pérez, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Célida Torres, Jazmín Ibarra de Comunicación Social, Hiram Camarillo de Sindicatura, Lilia Ana Méndez, Directora General de Desarrollo Urbano y después se unieron a la reunión Rosalía Mejía, Directora de Gobierno y Erika Espinoza de SIPINNA Juárez.

Se consultó con los miembros de la comisión si se aprobaba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, posteriormente se sometió a consideración de quienes integran la comisión si se aprueba el acta de la sesión pasada, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido el Regidor Ubaldo Solís inicio presentando la propuesta de reforma del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, explicando que dicha normativa ya había sido revisada por la Comisión de Nomenclatura y Monumentos. En este acto el Regidor José Guadalupe Ávila Cuc, manifestó su inconformidad con este punto del orden del día toda vez que afirmó que, al no presentarse este tema por la Dirección de Gobierno, que el procedimiento era incorrecto, por lo que pidió se bajara y abandono la reunión a las 8:51 horas.

El Regidor Ubaldo Solís, manifestó que si bien es cierto la propuesta no había sido turnada por la Dirección de Gobierno, como Comisiones podían revisarla, además invito a la Directora de Gobierno quien manifestó estar enterada del asunto, pero que por cuestiones de tiempo no le había sido posible enviarla mediante oficio. Por lo que el Regidor Ubaldo Solís puso a consideración del resto de los integrantes de las comisiones si se estudiaba la propuesta, la cual fue aceptada por unanimidad de los presentes.

Se procedió entonces a revisar la propuesta, misma que fue presentada y explicada por Lilia Ana Méndez, quien indico que lo que se pretende es eliminar la ambigüedad de las disposiciones y determinar términos y alcances de algunos conceptos. Al finalizar la revisión el Regidor Ubaldo Solís, puso a consideración la propuesta misma que fue aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Después, el Regidor Ubaldo Solís si se adelantaba la reunión que estaba programada para las 10:30, toda vez que se encontraban presentes las personas que eran necesarias para revisar la propuesta de modificación de otros dos reglamentos, misma que fue aceptada por unanimidad de los presentes de la Comisión de Gobernación. En este sentido, solicito a las regidoras que eran

integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, si se convocaba en ese momento a una reunión extraordinaria para revisar la propuesta y de igual forma fue aceptada por unanimidad.

Posteriormente se le dio el uso de la voz a la Directora de Gobierno, para que pudiese presentar la propuesta de modificación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de eliminar el certificado de no ingreso al tribunal de menores, propuesta que era presentada por varias organizaciones de la sociedad civil y diferentes dependencias. La licenciada Erika Espinoza explico que era con el fin de no tener en nuestra normativa disposiciones que fueran contrarias a derechos humanos. Por lo que se puso a consideración de los presentes y fue aprobada por unanimidad.

Después se analizó también la propuesta donde se adiciona una fracción en los artículos 69 y 70, con la finalidad de que, en ausencia del Director General de Desarrollo Urbano, tanto la persona que ocupe la Dirección de Administración del Desarrollo Urbano como quien esté a cargo de la Dirección de Control de la Planeación, puedan firmar licencias, constancias y premisos de giros de bajo impacto y riesgo, de hasta 1,500 metros cuadrados, siendo aprobada por unanimidad.

Se dio uso de la voz a la Directora de Desarrollo Urbano quien presentó el proyecto de reforma del **Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez**, donde se propone la adición del artículo 100 bis, 100 ter, 100 quater y 100 quinquies, con la finalidad de crear la figura de subdivisiones especiales, la cual sería de nueva creación en donde como Municipio estaríamos innovando. Dicha propuesta consiste en que la Dirección General de Desarrollo Urbano podrá autorizar la subdivisión de lotes que requiera el trozo de una o más calles, la ejecución de obras de urbanización, infraestructura y áreas verdes, sin que se considere un nuevo fraccionamiento, siempre y cuando no sea mayor a los cinco mil metros cuadrados, que el predio este dentro del polígono



prioritario de desarrollo, que al superficie no sea producto de una subdivisión o que tenga mínimo cinco años de antigüedad previo a la solicitud, con la finalidad de establecer candados para el uso de esta figura. Además, se le pedirá donar al municipio un área verde de cuando menos el 6% del total del predio a subdividir, salvo que tenga alguna afectación en cuyo caso se determinará en virtud de la superficie resultante. También se pedirá la donación al municipio del valor comercial que resulte del 6% del terreno, para ejecutarlo en mejoras que requiera la ciudad, previa aprobación del proyecto por la Comisión Edilicia correspondiente. Explicando que con esta figura se pretende abonar al desarrollo urbano del Municipio, agilizando los procesos y buscando crear un esquema que permita motivar a quienes puedan invertir en nuestra ciudad.

El Regidor Ubaldo Solís, puso a consideración la propuesta y fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y sin otro asunto general a tratar, el Regidor Ubaldo Solís, dio por clausurada la sesión, siendo las 10:00 horas del día 5 de julio de 2019, agradeciendo la participación de quienes asistieron a la misma y recordando a que a las 11:00 horas se tendría reunión en conjunto con la Comisión de Juventud.

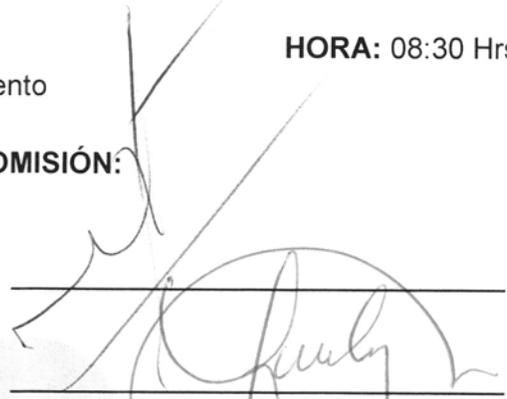
FECHA: Viernes 05 de julio del 2019

HORA: 08:30 Hrs.

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaria del H. Ayuntamiento

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLIS
COORDINADOR



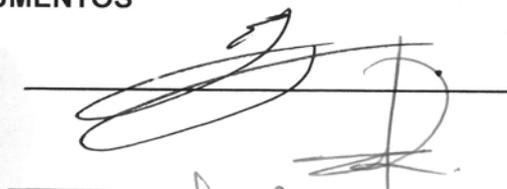
LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES
SECRETARÍA



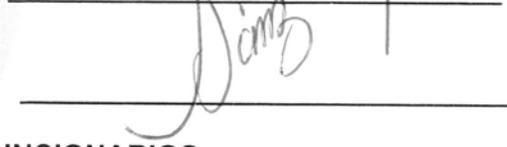
MTROS. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC
VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

LIC. ENRIQUE TORRES VALADEZ
COORDINADOR

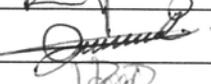
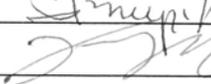
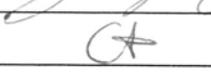
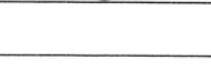


LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARÍA



LIC. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ
VOCAL

ASISTENTES EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	David Pérez	Asesor	
2	Jazmín Ibarra Trejo	Com. Social	
3	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Presidencia	
4	Hiram Camarillo	Sindicatura	
5	Lilia Araceli Mendez P.	DGDU	
6	Rosalba Alejandra Mejía	Div. Gobierno	
7	Erika Espinoza Medrano	SIPINNA Juárez	
8	Celida Torres	Asesora	
9			
10			



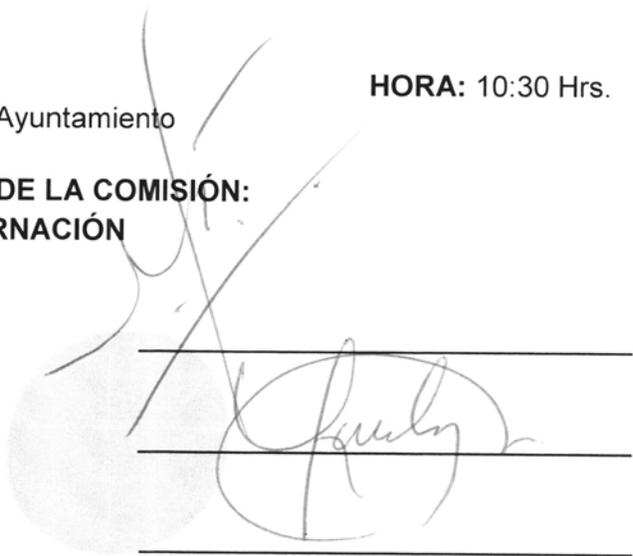
FECHA: Viernes 05 de julio del 2019

HORA: 10:30 Hrs.

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaria del H. Ayuntamiento

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN**

**LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR**



**LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA**

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC
VOCAL**

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			